

OTRAS ENTIDADES**Comunidad Regantes del Pantano del Guadalmellato**

Núm. 343/2011

Estimado regante:

Como continuación de nuestra circular de 15 de diciembre pasado, relativa a la primera amortización correspondiente al Proyecto de Modernización de nuestra zona regable, le informo de que se ha puesto al cobro el nuevo canon relativo a este concepto.

El Canon de Amortización de Modernización correspondiente a la presente anualidad es de 72,91 euros/Ha. Este canon será amortizado por las 4.805 Has transformadas total o parcialmente y el periodo voluntario de pago se establece entre los días 15 y 31 del presente mes de enero. A las hectáreas no modernizadas se les emitirá, cuando la Junta de Gobierno lo determine, el nue-

vo Canon de Mantenimiento de Acequias, correspondiente al ejercicio 2011.

Reiteramos el deseo de la Junta de Gobierno de facilitar al máximo a los miembros de esta Comunidad el ejercicio del pago indicado, para lo cual seguiremos contando con la colaboración de Cajasur, para la recaudación de las cuotas.

A tal efecto, por dicha entidad le será remitido el correspondiente recibo, que deberán hacer efectivo presentándolo en cualquiera de sus oficinas.

Deseamos insistir en la conveniencia de la domiciliación bancaria de sus recibos, función que se realizará simultáneamente con el pago.

Confiamos que, al evitar los desplazamientos a nuestras oficinas, les suponga un ahorro de tiempo y mayor facilidad en el pago.

Córdoba, 15 de enero de 2011.- El Presidente, Andrés del Campo García.